

Términos y Condiciones – Sorteo PROTECTA SECURITY

- i. **General:** Las siguientes condiciones especiales regirán el desarrollo de la promoción “Verano de parrilla”, la cual es organizada por **Protecta S.A. Compañía de Seguros**, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué No. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú (“PROTECTA SECURITY”)
- ii. **Vigencia y mecanismo de participación:** La promoción se realizará bajo la modalidad de sorteo, eligiendo un ganador al azar de entre todos los participantes inscritos en la plataforma Jotform mediante el link <https://form.jotform.com/220306387707658>. Participarán del sorteo todos los Usuarios que hayan completado exitosamente el formulario de inscripción disponible en la plataforma de Facebook de PROTECTA SECURITY, a través de un post que redirige al Jotform mencionado, entre el 15 de febrero del 2022 y el 15 de marzo del 2022. Solo podrán ser seleccionados como ganadores los Usuarios que, en la fecha de realización del sorteo, hayan aceptado nuestra política de privacidad y sean propietarios de vehículos de categoría M1 o con carrocería Pick Up de placa de rodaje vigente y sea de uso particular.
No participan de la promoción aquellas placas de rodaje de motos y de vehículos que pertenezcan a una categoría, carrocería, tipo de uso y/o característica distinta a las mencionadas en el párrafo precedente.
- iii. **Premios:** El premio destinado para el sorteo es:
 - a. Una (1) parrilla Kamado Clásico 16” color negro de material de Acero inoxidable con dimensiones de 100 cm x 40cm x 122cm de alto.
- iv. **Sorteo y selección de ganadores:** PROTECTA SECURITY realizará un único sorteo, para la selección de un (1) ganador. El sorteo se realizará en Avenida Domingo Orue N° 165, piso 8, Surquillo, el día 21 de marzo del 2022, a las 12:00 horas.
Los ganadores serán anunciados públicamente el día , a través de la página de Facebook de PROTECTA SECURITY.

El ganador del sorteo autoriza que se utilice su nombre, apellido y número de Documento de Identidad en correos electrónicos y en la página de Facebook de PROTECTA SECURITY.

- v. **Entrega de premios:** PROTECTA SECURITY contactará a el(los) ganador(es) al número de teléfono y correo electrónico designados en el formulario de participación, con la finalidad de coordinar la entrega del premio. Es responsabilidad del ganador asegurarse que sus datos se mantengan vigentes o hayan sido actualizados.

Si el ganador estuviese domiciliado en Lima, el premio será entregado por servicio de *delivery* a la dirección consignada en su registro de participante, o a la que el ganador designe con posterioridad por conveniencia. En el caso de provincias, el premio será dejado en el terminal terrestre que tenga mayor cercanía del domicilio del ganador y pueda acercarse a recogerlo. Si el ganador estuviese domiciliado en el extranjero, el premio deberá ser recogido de las oficinas de PROTECTA SECURITY por el ganador o por la persona que este designe para tales efectos.

PROTECTA SECURITY hará sus mejores esfuerzos por contactar al ganador para coordinar la entrega del premio. En caso el contacto con el ganador no fuese posible o el intento de entrega no fuese exitoso, PROTECTA mantendrá en custodia el premio, y el ganador contará con un plazo de quince 15 días, desde la fecha de sorteo, para poder reclamarlo. Caso contrario, perderá su derecho al premio, y PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de elegir a un nuevo ganador, o de destinar el premio a una nueva promoción comercial.

- vi. **Facultades del organizador:** PROTECTA SECURITY se reserva el derecho de establecer o pronunciarse sobre situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases. Asimismo, PROTECTA SECURITY podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción por circunstancias no previstas y/o que sean ajenas a la voluntad del Organizador e impidan su ejecución. Cualquiera de las

situaciones anteriormente mencionadas se ajustará a la legislación vigente en la materia y será debidamente comunicada a los participantes.

- vii. **Aceptación de las bases:** La participación del Usuario en la promoción implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones antes descritas, y el reconocimiento de que las decisiones que el organizador tome con relación a la Promoción tendrán el carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas respetarán la legislación aplicable.
- viii. **Contacto:** Los Usuarios participantes podrán formular sus consultas sobre el sorteo y sus resultados a través de la Central de Servicio al Cliente al 391-3000 opción 3 desde Lima y 0-801-1-1278 opción 3 desde Provincia de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. a excepción de feriados